



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0353-2024-R-UJCM

Moquegua, 19 de junio de 2024

VISTO:

El Oficio N° 0394-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de junio de 2024, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2024-I; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0352-2024-R-UJCM, de fecha 19 de junio de 2024, que en su artículo primero, aprueba la Directiva de Evaluación Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 09; en su artículo segundo, encarga a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la Resolución; y, en su artículo tercero, eleva, la Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 0394-2024-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de junio de 2024, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gomez, Vicerrectora Académica, eleva al Despacho de Rectorado, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, Semestre Académico 2024-I, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 01683-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 18 de junio de 2024, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto.

Artículo Segundo. - ENCARGAR, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ELEVAR, la Resolución a Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma]
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma]
DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• FCJEP
• FACISA
• EPG
• GESTIÓN DOCENTE
• OCUA
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Moquegua, 18 de junio del 2024

OFICIO N° 394-2024-VRA./UJCM

Señor:

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente. -

RECTORADO – UJCM

EXP. 01683-R-UJCM

FECHA: 18/06/2024

HORA: 16:22 PM

RECIBIDO: JAQUI

ASUNTO: ELEVO CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-I PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, elevo el **CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-I**, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DRA. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA.HEGG/VA
C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Aplicación de Instrumentos de Evaluación.	Del 24 de junio al 07 de julio del 2024	Comisión permanente
02	Procesamiento de resultados.	Del 08 de julio al 12 de julio del 2024	Comisión permanente
03	Aprobación de resultados en Consejo de Facultad.	El 15 de julio del 2024	Consejos de Facultad
04	Consolidación de la información para la implementación de planes de mejora.	El 16 y 17 de julio del 2024	Vicerrectorado Académico
05	Comunicación vía online a los docentes sobre los resultados de la evaluación de su desempeño.	El 18 y 19 de julio del 2024	Vicerrectorado Académico
06	Emisión de resoluciones de felicitación a los docentes que hayan obtenido las mejores calificaciones.	Del 22 al 26 de julio del 2024	Rectorado